



Ajuntament d'Almassora
Plaça de Pere Cornell, 1
12550 Almassora
Tel. 964 560 001
Fax 964 563 051
www.almassora.es
CIF: P-1200900-G

Nº de expediente: 60/2024/CNT

Nº de Contrato: SERV/CONT2024000059

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES DE BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES DE LA PLAYA DE ALMASSORA

Fecha y hora de celebración

22 de agosto de 2024 a las 09:00:00

Lugar de celebración

Ayuntamiento de Almassora

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. SILVANA ROVIRA BODÍ, Segunda Teniente de Alcalde

SECRETARIA

Dña. JUANA LÓPEZ VÍLCHEZ, TAG adjunta de sección de contratación

VOCALES

Dña. CRISTINA BERNAT MAICAS, Vicesecretaria

Dña. ISABEL MARTINAVARRO CARDA, TAG Gestión Tributaria

ASESOR

D. CARLOS BELTRAN LAMAZA, Administrativo

Dña. ANA ISABEL MORENO SOLER, Auxiliar administrativa

Constituida la mesa de contratación, a continuación, en cumplimiento de lo prescrito por el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y al objeto de que conste en acta, cada uno de los miembros de la mesa declara no tener conflicto de intereses, y por tanto, no tener directa o indirectamente interés financiero, económico o personal que pudiese comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de licitación, respecto a ningún licitador participante en el procedimiento de referencia. Asimismo los miembros de la mesa de contratación se comprometen, a que en el supuesto de tener conocimiento de un posible conflicto de interés, lo pondrán inmediatamente en conocimiento del órgano de contratación.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa.

A la presente licitación ha concurrido únicamente la mercantil NIF: A12000022 SOCIEDAD DE FOMENTO AGRÍCOLA CASTELLONENSE, S.A. Fecha de presentación: 26 de julio de 2024 a las 13:59:06

Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador la mesa concluye admitir al único licitador presentado.

- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor.

Se procede a la apertura del sobre de la única empresa presentada y que contiene la propuesta técnica. Documentación que es trasladada a los técnicos para su evaluación

Lo que se firma de conformidad por la mesa de contratación.

La interventora accidental.

Concejala de Playa, Turismo y Tradiciones,
Consumo, Comercio y Empleo, Mercados
y Seguridad Ciudadana.

Isabel Martinavarro Carda

Silvana Rovira Bodí

La vicesecretaria

Adjunta sección contratación

Cristina Bernat Maicas

Juana López Vilchez